



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 093 del dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-**2020-00017-00**, instaurada por la señora **LUZ ELENA VILLA GIL (C.C. 25.162.247)** y **LUIS ALFONSO VILLA GIL (C.C. 70.321.757)**, quienes actúan por intermedio de la UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en un periódico de difusión nacional a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín, en caso que las medidas tomadas debido a la propagación de la pandemia generada por el COVID-19, se hayan levantado, de lo contrario deberán allegar su escrito de contestación al correo electrónico [j01cctoesrtmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.](mailto:j01cctoesrtmed@cendoj.ramajudicial.gov.co), dentro del término señalado anteriormente.

La solicitud recae sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen:

1. MORRO LINDO – ID 167649

NOMBRE DEL PREDIO:	Morro Lindo
NATURALEZA DEL PREDIO:	Privado
RELACIÓN JURÍDICA:	Propietario
MUNICIPIO:	Girardota
VEREDA:	Juan Cojo
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	308-2-001-000-004-00057
FOLIO DE MATRICULA:	012-23917 de la ORIP de Girardota.
ÁREA SOLICITADA:	0 Ha 6.569 mts ² (Según georreferenciación realizada por la UAEGRTD).

LINDEROS

NORTE:	Partiendo desde el punto 283566 en línea quebrada que pasa por los puntos: 283567, 1001, 283568 en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 283569 con: quebrada en medio Arturo Valencia en una longitud de 36,01 metros, Jairo Gomez en una longitud 59,37 metros y Vicente Castaño en una longitud de 13,49 metros .
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 283569 en línea recta , en dirección Sur -Oriente hasta llegar al punto 283570 con: Vicente Castaño en una longitud 77,9 metros
SUR:	Partiendo desde el punto 283570 en línea quebrada que pasa por los puntos: 283562, 283563, 283564 en dirección sur-occidente hasta llegar al punto:283565 con Joaquin Emilio Villa en una longitud de 74,49 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde punto 283565 en línea quebrada que pasa por el punto: 1000 6en dirección nor-occidente hasta llegar al punto 283566 (punto de partida), con Gonzalo Alzate en una longitud de 89.36 metros .

COORDENADAS:

ID Punto	LATITUD		LONGITUD		ESTE	NORTE
283562	6° 21' 0,101"	N	75° 27' 16,420"	W	847626,99	847626,99
283563	6° 20' 59,859"	N	75° 27' 16,996"	W	847609,25	847609,25
283564	6° 20' 59,958"	N	75° 27' 18,038"	W	847577,22	847577,22
283565	6° 20' 59,862"	N	75° 27' 18,536"	W	847561,91	847561,91
1000	6° 21' 0,930"	N	75° 27' 19,191"	W	847541,87	847541,87
283566	6° 21' 1,831"	N	75° 27' 20,578"	W	847499,29	847499,29
283567	6° 21' 2,598"	N	75° 27' 19,692"	W	847526,59	847526,59
1001	6° 21' 2,385"	N	75° 27' 19,446"	W	847534,14	847534,14
283568	6° 21' 2,344"	N	75° 27' 17,841"	W	847583,48	847583,48
283569	6° 21' 2,517"	N	75° 27' 17,438"	W	847595,89	847595,89
283570	6° 21' 0,277"	N	75° 27' 16,251"	W	847632,19	847632,19

2. INNOMINADO – ID 167840

NOMBRE DEL PREDIO:	Innominado
NATURALEZA DEL PREDIO:	Privado
RELACIÓN JURÍDICA:	Propietario
MUNICIPIO:	Girardota
VEREDA:	Juan Cojo
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	308-2-001-000-0004-0050
FOLIO DE MATRICULA:	012-24723 de la ORIP de Girardota.
ÁREA SOLICITADA:	0 Ha 2.793 mts ² (Según georreferenciación realizada por la UAEGRTD).

LINDEROS

NORTE:	Partiendo desde el punto 283573 en línea quebrada que pasa por el punto: 1010, en dirección Oriente hasta llegar al punto 283574 con: Joaquin Emilio Villa en una longitud de 59,93 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 283574 en línea recta, en dirección Sur hasta llegar al punto 283575 con: Luis Enrique Villa en una longitud 47,62 metros
SUR:	Partiendo desde el punto 283575 en línea quebrada que pasa por los puntos: 283571 en dirección occidente hasta llegar al punto:283572 con Luis Guillermo Villa en una longitud de 74,17metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde punto 283572 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 283573 (punto de partida), con Maria Odilia Villa en una longitud de 47,57 metros.

COORDENADAS

ID Punto	LATITUD		LONGITUD		ESTE	NORTE
283572	6° 20' 56,473"	N	75° 27' 18,524"	W	847562,01	1194037,33
283573	6° 20' 58,006"	N	75° 27' 18,308"	W	847568,77	1194084,41
1010	6° 20' 57,799"	N	75° 27' 17,279"	W	847600,38	1194077,98
283574	6° 20' 57,885"	N	75° 27' 16,383"	W	847627,93	1194080,53
283575	6° 20' 56,354"	N	75° 27' 16,140"	W	847635,27	1194033,48
283571	6° 20' 56,571"	N	75° 27' 17,027"	W	847608,03	1194040,2

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto; y se publicará en un periódico de amplia circulación nacional, y en una radiodifusora con cobertura local en el municipio de Girardota (Antioquia).





Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veinte (2020).

ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ
Firma Electrónica

⏪ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado Bloquear ...

RE: NOTIFICA ACTUACION JUDICIAL RAD.05000312100120200001700

ⓘ Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de pablo.escobar@restituciondetierras.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)

P Pablo Andres Escobar Palacios <pablo.escobar@restituciondetierras.gov.co>     ...

Mar 5/05/2020 11:31 AM

Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Antioquia - Medellin; Notificaciones Judic

Recibido, muchas gracias



Haz clic para
cambiar el
tamaño

Pablo Andrés Escobar Palacio

Abogado Judicial, Contratista.

Teléfono 5120010 ext 123.

Territorial Antioquia

De: j01cctoertmed@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cctoertmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2020 11:27 a. m.

Para: j01cctoertmed@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cctoertmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pablo Andres Escobar Palacios <pablo.escobar@restituciondetierras.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@restituciondetierras.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION JUDICIAL RAD.05000312100120200001700

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

ANTIOQUIA, martes, 05 de mayo de 2020

Notificación No.1211 Radicado:05000-31-21-001-2020-00017-00

Señor(a):

Apod :Pablo Andres Escobar Palacio

email:pablo.escobar@restituciondetierras.gov.co;

notificacionesjudiciales@restituciondetierras.gov.co

Tel:5120010-5120010

Cra 46 No. 47 66 Piso 7 C.C. Centro Comercial El Punto de la Oriental
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ASUNTO: NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL EN PROCESO:REST. DE TIERRAS LEY 1448
- TITULAR:LUIS ALFONSO VILLA GIL Y OTRO- DEMANDADO:

Se notifica edicto electrónico, por favor ACUSAR RECIBIDO

Se anexarán 1 documentos con los siguientes certificados:

E109FD75EC5D6F638672BDCE3D424F5697B96838E6773CA27B85E97F091F4185,

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link:

<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>